Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA OFERTA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA MANIFIESTA – DECRETO NO. 191 DE VEINTE (20) DE MARZO DE 2020.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID -19) A TRAVÉS DE: "LA ADECUACION DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE MONTERÍA - DEPARTAMENTO DE CORDOBA, COMO HOSPITAL DE CAMPAÑA PARA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 "EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS DE ADECUACIÓN Y REHABILITACION DE AREAS NECESARIAS DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL ANALISIS DE LAS PRUEBAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Con fundamento en el Decreto 000191 de 20 de marzo de 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", y haciendo uso de lo contenido en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, NUMERAL 4º., esta entidad formuló invitación, para contratar el objeto de la referencia.

Que la invitación fue enviada el día catorce (14) de abril de 2020.

Que, en la oficina de contratación se recibió el día 17 de abril de 2020 documentación de los siguientes oferentes:

PROPONENTE	CEDULA /NIT	VALOR DE LA PROPUESTA
BUSERCO S.A.S	900.805380-4	$222.666.092,00

Así las cosas, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el oferente BUSERCO S.A.S con NIT 900.805380-4, representada legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.892.139 de Montería.

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

PROPONENTE	CEDULA /NIT	VALOR DE LA PROPUESTA
BUSERCO S.A.S	900.805380-4	$222.666.092,00

Se determina que el proponente BUSERCO S.A.S con NIT 900.805380-4, representada legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.892.139 de Montería, cumple con los requisitos de presentación de la oferta económica.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

	CUMPLE		
DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
TÍTULO COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO Aportar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional, vigente	X		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA	X		
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES El proponente no deben estar reportado en el último Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, para lo cual la entidad hará la respectiva consulta en la página web de la Contraloría.	X		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES En cumplimiento de lo establecido por la Ley 1238 de 2008 el Departamento de Córdoba verificará los antecedentes judiciales de los proponentes. No obstante de lo anterior, los oferentes con su propuesta podrán allegar el certificado de antecedentes judiciales vigente, expedido por la Policía Nacional, obtenido a través de la página web de dicha entidad, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X		
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL Deberá acreditar la constancia que no se encuentra vinculado en el sistema como infractor de la ley 1801 de 2016 Código nacional de Policía y convivencia.	X		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		
VERIFICACIÓN EN EL RUP DE SANCIONES INSCRITAS, VIGENCIA Y FIRMEZA Deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio en la actividad respectiva. El certificado de Registro Único de proponente debe ser presentado vigente y en firme, con fecha no superior a los 30 días de expedición.	X		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Aportar fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	X		
CAPACIDAD DE QUIEN FIRMA LA CARTA DE PRESENTACIÓN PARA COMPROMETERLA JURÍDICAMENTE Las personas naturales mayores de dieciocho (18) años son capaces jurídicamente a menos que estén expresamente inhabilitadas por decisión judicial o administrativa, como la interdicción judicial, y que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o	X		

prohibiciones para contratar derivadas de la ley. En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, Ley 1229 de 2008, debe adjuntar copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional, vigente			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario actualizado, conforme a la Resolución 000139 de noviembre 21 de 2012, expedida por la Dirección de impuestos y Adunas Nacionales "DIAN".	X		
ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 El proponente deberá cumplir con los indicadores financieros requeridos en la invitacion	X		
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – LEY 1150 DE 2007	X		

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR FINANCIERO	PARÁMETRO	OBSERVACIONES	CUMPLE	
			SI	NO
CAPITAL DE TRABAJO EXPRESADO EN SMLMV	IGUAL O MAYOR AL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV. P.O = 254,10	289,2 SMMLV	X	
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 1,31	55,90	X	

EXPERIENCIA

CONCEPTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO

experiencia específica en dos (2) contratos de interventoría a obra pública, la sumatoria de los contratos con que se acredite la experiencia específica habilitante debe ser por un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial previsto para esta contratación expresado en SMMLV tomados a la fecha de suscripción del contrato con que acreditan la experiencia.	Aporta dos contratos, cuya sumatoria es superior al presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	X	

CONCLUSIONES DEL INFORME:

De conformidad con el presente informe se recomienda proceder con la suscripción del contrato con el proponente: BUSERCO S.A.S con NIT 900.805380-4, representada legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.892.139 de Montería.

Lo anterior, debido a que su propuesta se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación del presente proceso contractual, cumpliendo con los requisitos exigidos.

Para mayor constancia se firma, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2020, Por los que en ella intervinieron,

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Córdoba

Apoyo Jurídico: Karina Carrascal.- Contratista Dirección Administrativa de Contratación
Apoyo técnico: Natalie Ruiz Garcia .- Directora Administrativa Secretaria de Infraestructura